

## Normativa sobre materiales de bioseguridad

Publicado: 07-11-2011 09:47:37



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha pedido, a través de una entrevista con la secretaria autonómica de sanidad, la aprobación de una normativa autonómica sobre bioseguridad y materiales de seguridad para los profesionales de la salud en la Comunidad Valenciana. Esta solicitud oficial a la Consejería de Sanidad tuvo lugar durante la reunión de trabajo que mantuvieron el día 27 de octubre el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, y la secretaria autonómica de sanidad, Nela García Reboll, y en la que se explicó que "el colectivo de Enfermería considera necesario que se elabore lo más pronto posible una normativa legal de ámbito autonómico para la sustitución de los materiales cortopunzantes por elementos de bioseguridad para acelerar la transposición de la directiva europea de Bioseguridad y acelerar la paulatina eliminación de los dispositivos no seguros".

El presidente del CECOVA ha recordado que esta petición destaca la necesidad de adecuar la legislación autonómica a la Directiva de la Unión Europea 2010/32/UE del consejo, de 10 de mayo de 2010, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario, que regula la sustitución de materiales peligrosos cortopunzantes por materiales de bioseguridad y que debe estar implantada obligatoriamente en todos los estados miembros de la Unión Europea antes del 11 de mayo de 2013.

José Antonio Ávila ha explicado que el uso de estos materiales sanitarios que protegen de pinchazos, cortes y salpicaduras con sangre y otros fluidos corporales potencialmente contaminados, disminuiría en un 80% las exposiciones accidentales y supondría una reducción del coste de los tratamientos y seguimientos de estos accidentes. Más del 50% de estas situaciones son sufridas por enfermeros.

El CECOVA espera que la Consejería de Sanidad de Valencia tome las medidas oportunas, especialmente con los enfermeros como uno de los colectivos más afectados, y presente una propuesta de legislación de forma que en esta comunidad se mejore la seguridad y salud del personal sanitario.